



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 10/2025, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se concede el Premio a la Trayectoria Profesional en el sector del libro de Aragón 2023.

El Decreto 22/2013, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, establece en su artículo 1 como objeto del mismo, la regulación del régimen general de los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón. Asimismo, en su artículo 7 dispone que se otorgarán dichos premios mediante Decreto del Gobierno de Aragón, conforme propuesta elevada por el jurado.

La Orden PIC/213/2024, de 27 de febrero, por la que se convoca el "Premio a la Trayectoria Profesional en el sector del libro de Aragón 2023" establece como finalidad reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, instituciones o empresas aragonesas, en cualquiera de los ámbitos que constituyen el mundo del libro, tanto desde el punto de vista cultural como industrial, de conformidad con lo dispuesto en el anexo IV del Decreto 22/2013, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro de Aragón.

En su virtud, conforme con el procedimiento regulado en el Decreto 22/2013, de 19 de febrero, vista la propuesta formulada por el jurado constituido al efecto, y a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 12 de febrero de 2025, dispongo:

Artículo único. Otorgar el Premio a la Trayectoria Profesional en el sector del libro de Aragón 2023 a Imprenta Cometa, SA por su larga y veterana trayectoria en el sector de las artes gráficas, en cuyas máquinas se han impreso destacados proyectos de la vida social y cultural aragonesa, y se siguen estampando un buen número de títulos de la oferta editorial de Aragón, siempre con un sello de calidad y compromiso.

Zaragoza, 12 de febrero de 2025.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**